



14 de febrero de 2024  
Santo Domingo, D.N.

406-019-2024

Señor  
**Ernesto Bournigal Read**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)**  
Ave. César Nicolás Penson núm. 66, Gascue  
Ciudad.-

**Atención: Dirección Oferta Pública | Dirección de Participantes.**

**Asunto: Notificación Hecho Relevante sobre convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria.**

Distinguido Sra. Vilchez:

De conformidad con lo establecido en el literal o) del artículo 22 de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores CNMV-2022-10-MV, de fecha 26 de julio de 2022, que aprueba el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, tenemos a bien comunicarles que hemos publicado la convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, que se celebrará en fecha veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a la diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en el asiento social de la entidad, sito en la avenida 27 de febrero núm. 208, sector El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a fin de conocer los siguientes asuntos:

1. Tomar actas de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado, si las hubiere;
2. Conocer sobre los acuerdos de compra y venta de acciones comunes, si los hubiere;
3. Conocer la gestión del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2023, así como, de las responsabilidades del Consejo de Administración, de conformidad a las disposiciones del Título III del Reglamento sobre Gobierno Corporativo emitido por la Administración Monetaria y Financiera;
4. Conocer el informe escrito por el Comisario de Cuentas de la sociedad, respecto del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023;
5. Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración durante el periodo y otorgar descargo a sus miembros según corresponda;
6. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido y fijar o no la capitalización de los beneficios;
7. Elegir o ratificar los miembros del Consejo de Administración;
8. Elegir o ratificar el Comisario de Cuentas de la sociedad;



9. Conocer el Informe de gestión para los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM);
10. Nombrar o ratificar los auditores para el Programa de Cumplimiento PLAFT;
11. Conocer el Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos;
12. Conocer el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo;
13. Nombrar o ratificar los auditores externos del próximo periodo;
14. Conocer los lineamientos estratégicos para el periodo 2024;
15. Conocer y otorgar autorización formal a persona o personas que deban realizar todas las gestiones de registro de acta, notificaciones, autorizaciones y solicitudes de no objeción por parte de los organismos reguladores y demás procesos correspondientes; y
16. Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales.

Sin otro particular al que referimos por el momento y agradeciendo su atención, se despide de usted.

Esta información estará disponible en nuestro portal web [www.bancocaribe.com.do](http://www.bancocaribe.com.do)

Atentamente,

**Ramón Estévez**

Vicepresidente de Finanzas

RE/oigp/dmj/gap